1594

1631

Miguel de Arizti Diputado de Ixirondo, como m.a parte de l
dho concejo = el S.r Alcalde propuso que como es notorio la Junta
general esta muy noble y muy leal ~~[illegible]~~ Prov.a de Guipuzcoa
a de celebrar ~~[illegible]~~ en la noble y leal Villa de Cumaya
esta de proximo y combiene se nombre p.a ello Rey
juntero a la Tanda toca al cuerpo de la villa =
y visto Pulo dijo S.r del Regim.to del cuerpo de la
villa que tiene el S.r Alcalde dos Reg.tes y Diputados de V.d
y Vanaes de conformid.d de ynnumbrauan y
nombraron por p.s juntero de la Tanda en
la dha Junta a el dho S.r Alcalde p.o de Ceraiaga
y a dho Regidor Fran.co Ruiz de Arizti ~~[illegible]~~
y no lo dixo = y visto por todos el Regim.to es
que le vieron innumbrados y se le otorgo poder
en forma a parte a remi con que no lle
ben los dos mas que un salario = y lo firmaron
Lo que se avian // Ixirondo / ocho, villa, grade
[illegible]

Pedro de Lorria

Martin de Vidaurre

Francisco de Arizti

Fran.co de Ygoa

Andres de Aumatezu

Juan de Guiycabal

Miguel de Arizti

Ante mi

Andres de Berecoychea